

Plan de comunicaciones – Fondo de Agua del Río Mendoza

Julio 2022

4.2.2

Mensajes Genéricos Fondos de Agua

¿QUÉ ES UN FDA?

- Los Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de una cuenca determinada, preservando la Integridad de su Ecosistema
- Contribuyen a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de la cuenca a través de acciones de conservación basadas en la ciencia y su impacto positivo en la naturaleza, para que las ciudades, las personas y las industrias puedan desarrollarse en equilibrio, a la vez que planifican soluciones para enfrentar el cambio climático.
- Surgieron como una respuesta local al reto de la seguridad hídrica desde una visión principalmente enfocada en los aspectos de conservación de las cuencas.
- Su diferencial radica en la base y el conocimiento científico, mediante el cual se realiza un diagnóstico del problema, definiendo las áreas críticas que deben ser intervenidas con soluciones específicas de infraestructura natural. Con estas acciones se busca hacer más eficiente ciertas áreas del ciclo del agua que se habían modificado por la degradación del ecosistema.

Los Fondos de Agua:

- Convocan a distintos actores promoviendo la acción colectiva
- Aportan evidencia científica para ampliar el conocimiento sobre la Seguridad Hídrica
- Desarrollan una visión compartida y accionable de Seguridad Hídrica
- Influyen positivamente sobre la gobernanza del agua
- Promueven e implementan soluciones basadas en la naturaleza y otros proyectos innovadores
- Facilitan la inversión costo-eficiente en proyectos relevantes

Características de un Fondo de Agua:

- Articulación de actores: públicos, privados, sociedad civil
- Visión de largo plazo
- Gobernanza y políticas públicas
- Ciencia y conocimiento a largo plazo

Datos Duros

1. Existen 43 Fondos de Agua creados en el mundo, distribuidos en 13 países
2. Del total de Fondos, 26 se encuentran situados 8 países de Latinoamérica
3. Ocho se encuentran en etapa de desarrollo en Latinoamérica (dos en Argentina: Mendoza y Chubut)

Mensajes Clave Alianza

Logros de la Alianza

325,861 has. conservadas en áreas de influencia prioritaria
+300 Socios multisectoriales locales
+ 243.5M USD Fondos obtenidos por Fondos de Agua
104,498 Familias beneficiadas por los proyectos

Fechas destacadas en la Historia de los Fondos de Agua en Latinoamérica

- 2000 - Creación del 1er Fondo de Agua de la región (Quito)
- 2011 - Creación de la Alianza Latinoamericana de Fondo de Agua
- Se realizaron cuatro Cumbres de Fondos de Agua (Cali, 2011; Panamá, 2013; Bogotá, 2016 y 2019)

LA ALIANZA LATINOAMERICANA DE FONDOS DE AGUA

- Creada en el 2011
- La Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua es un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) y The Nature Conservancy (TNC) con el fin de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina y el Caribe a través de la creación y fortalecimiento de Fondos de Agua.
- La fortaleza de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua reside en los socios que la componen, en la experiencia acumulada en distintos países de la región, y en el valor agregado que le ofrece a los Fondos de Agua, en términos de financiamiento, ciencia, acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades, poder de convocatoria y respaldo institucional.
- La Alianza apoya a los Fondos de Agua mediante el conocimiento científico para alcanzar y mantener la seguridad hídrica con soluciones basadas en la naturaleza; la sistematización, gestión y difusión del conocimiento; el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico; la promoción del diálogo entre actores relevantes de la región de manera incluyente impulsando la acción colectiva; la participación activa en el diseño de la gobernanza del agua y la movilización de recursos de fuentes públicas y privadas.

Mensajes Clave Fondo de Agua del Río Mendoza

CONTEXTO

- La Cuenca del Río Mendoza, hasta su desembocadura en el complejo de Lagunas de Guanacache, se extiende sobre un área de aproximadamente 16.544,45 km² y drena 90 km del frente de la cordillera de los Andes.
- Alberga al oasis de riego más importante del país y a la cuarta ciudad en cantidad de habitantes de Argentina.
- Desde tiempos prehispánicos, las Aguas del Río Mendoza han sido aprovechadas para el riego.
- En la actualidad, prácticamente la totalidad de su derrame anual (1.390 hm³/año) es desviado de su cauce natural y conducido por una compleja red de canales. Estos canales abastecen 1013 km² de tierras regadas empadronadas dedicadas, principalmente, a la producción de vid, así como a la aglomeración urbana del área metropolitana y a un complejo agroindustrial diverso.

El Fondo de Agua del Río Mendoza

- Fondo de Agua del Río Mendoza es uno de los más importantes para la alianza, y el único que tiene desde cero un grupo promotor de empresas y socios locales del sector público.

Grupo Promotor

- Coca-Cola Argentina
 - Cervecería y Maltería Quilmes
 - Aguas Danone Argentina
 - Agua y Saneamiento Mendoza S.A.
 - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza
 - Departamento General de Irrigación
 - **TNC (en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua)**
- El Fondo de Agua del Río Mendoza es un acuerdo pionero en la Argentina que busca contribuir con la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza, y a su vez, lograr un manejo sustentable en el largo plazo en una cuenca que presenta un escenario futuro de alto riesgo por la escasez del suministro de agua inminente.
 - Se está desarrollando un Plan Estratégico en el que se establecerán las acciones, metas, sitios de intervención, costos totales y resultados esperados del fondo para los próximos 5 años en un marco de acuerdos multisectoriales y basados en evidencia científica.

Mensajes Clave Problemática del Agua

- El Reporte de los Retos Globales del Foro Económico Mundial ha identificado en los últimos años a los temas ambientales y al agua como los principales desafíos en términos del impacto social y económico hacia 2025

- La creciente competencia por agua supone un reto importante para la sostenibilidad de las empresas en el largo plazo
- Esta situación se ve agravada debido al crecimiento de la población urbana mundial. Se estima que para 2050, el 90% de la población latinoamericana vivirá en ciudades, con lo cual el uso doméstico del agua aumentará considerablemente.
- Asimismo, este fenómeno conlleva la degradación de cuencas hidrográficas, generando que el 90% de las ciudades del mundo estén perdiendo cantidades significativas de cobertura vegetal en las cuencas por agricultura y desarrollo.
- El 40% de las cuencas correspondientes a las principales 4,000 ciudades del mundo presentan niveles de degradación moderados a altos. Mientras que el 27% experimentan agotamiento crónico o esporádico de agua.

Mensajes Clave Retos de la Región:

- Resiliencia ante los desastres naturales: 17 millones de habitantes de la región corren el riesgo de tener que migrar para escapar de los efectos del cambio climático vinculados a agua (crecida de océanos, lluvias torrenciales o sequías extremas)
- Dimensión Ambiental: 33% de los tramos de ríos de la región tiene contaminación patógena; 40% de las cuencas han perdido más de la mitad de su cobertura forestal original; 70% del agua usada en las ciudades regresa a ríos y lagos sin tratamiento.
- Dimensión Doméstica: 15% de la población no tiene acceso a agua potable; 51% carece de servicios de saneamiento; 85% de las enfermedades están asociadas al agua.
- Dimensión Económica: 51% del agua extraída se utiliza para actividades agrícolas; 34% para industria y 15% doméstico. Asimismo, el 43.98% de la electricidad es generada por hidroeléctricas.
- Dimensión Urbana: El 80% de la población vive en ciudades, siendo así la región más urbanizada del mundo.

Q&A

¿Qué es un fondo de agua y que objetivo tiene?



Los Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de una cuenca determinada, preservando la Integridad de su Ecosistema.

¿Es una iniciativa pública o privada? ¿Es una entidad meramente consultiva o ejecuta programas?

Los Fondos de Agua son entidades mixtas, que aúnan instituciones públicas, organizaciones privadas y actores del tercer sector con el objetivo de promover la conservación del Medio Ambiente y la seguridad hídrica de la cuenca correspondiente. Se trata de entidades sin fin de lucro.

La función de los Fondos de Agua es analizar la realidad de la correspondiente cuenca y luego desarrollar e implementar soluciones de largo plazo para atacar las problemáticas detectadas, influyendo positivamente en la gobernanza del agua e impulsando la acción colectiva.

¿Cuántos fondos de agua hay en Argentina? ¿Hay planes para crear algún otro en el país? A la fecha el de Mendoza es el único Fondo de Agua en funcionamiento en la Argentina. Paralelamente, la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua está trabajando en el desarrollo de un segundo Fondo, correspondiente a la cuenca del Río Chubut.

Si bien en la actualidad no hay ningún otro Fondo de Agua en desarrollo en el territorio argentino, el análisis de la realidad de las diferentes cuencas del país y sus necesidades bien podría derivar en la creación de nuevos Fondos en el futuro.

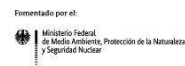
¿Por qué se decidió crear uno en Mendoza y cómo fue el proceso para hacerlo?

La cuenca del Río Mendoza es sumamente importante, ya que alberga al oasis de riego más importante del país y a la cuarta ciudad en cantidad de habitantes de Argentina.

En la actualidad, prácticamente la totalidad de su derrame anual es desviado de su cauce natural y conducido por una compleja red de canales que abastecen 1430 km² de tierras regadas, así como a la aglomeración urbana del área metropolitana y a un complejo agroindustrial diverso.

Para la constitución del Fondo de Agua del Río Mendoza se procedió a cumplir con la fase de análisis de su factibilidad, donde los estudios que lo integran validaron que es factible crearlo, y esto generó pasar a la fase de creación, donde se constituyó un Grupo Promotor conformado por algunos de los actores públicos y privados más relevantes de la cuenca del Río Mendoza.

Con el proceso de Planificación Estratégica iniciado en 2020, técnicamente coordinado por especialistas mendocinos y donde se han realizado consultas a múltiples actores sociales



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania

y científicos que han estudiado por años la cuenca del Río Mendoza, se han identificado los problemas prioritarios sobre los cuales el Fondo podría contribuir con soluciones basadas en naturaleza y se han analizado los contextos institucional, político y económico que permiten asegurar que un Fondo de Agua del Río Mendoza tendría un impacto positivo en todas las dimensiones de seguridad hídrica.

¿Quiénes conforman el fondo de agua?

El Grupo Promotor del Fondo de Agua del Río Mendoza está conformado Coca-Cola Argentina, Cervecería y Maltería Quilmes, Aguas Danone Argentina, Agua y Saneamiento Mendoza S.A., Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza, Departamento General de Irrigación y **TNC (en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua)**

Cada uno de los socios ha aportado sus mejores habilidades, conocimiento y experiencia para desatar el potencial del modelo de Fondos de Agua en este caso particular. La diversidad de socios que componen el Grupo es una de las características por las que se destaca el modelo de los Fondos de Agua.

¿Qué tipo de injerencia tienen los miembros del Grupo Promotor (tanto públicos como privados) en las acciones del Fondo? ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones?

Tanto los miembros del Grupo Promotor como cualquier otro socio que pueda sumarse en el futuro participan en pie de igualdad en la toma de decisiones. De todas formas, es importante remarcar que todas las acciones y programas que implementa un Fondo de Agua están basados en la evidencia científica, siendo esta la principal guía para la toma de decisiones de la entidad.

¿Qué diferencia a este fondo de agua de otros de la región?

El Fondo de Agua del Río Mendoza es uno de los más relevantes para la alianza, y el único que tiene desde cero un grupo promotor de empresas y socios locales, y antes de su creación su Directora Ejecutiva.

¿Por qué es importante para Mendoza contar con un fondo de agua? ¿Qué le aporta?

Al igual que el resto de los Fondos de Agua, el de Mendoza permitirá a la sociedad mendocina un manejo exitoso e integral de sus recursos, poniendo en práctica acciones que reforzarán la seguridad hídrica (urbana, doméstica, económica y ambiental) de la cuenca, generando un impacto de escala en la integridad de la misma.

Asegurar la seguridad hídrica de la cuenca de Mendoza permitirá satisfacer las necesidades sanitarias y de agua para consumo en los hogares, apoyar las actividades

económicas productivas, reforzar a Mendoza como una ciudad sustentable y adaptable al cambio climático y reestablecer el ecosistema del río.

En resumen, el Fondo de Agua del Río Mendoza ayudará a potenciar la cultura del agua que desde siempre caracteriza a la sociedad local.

¿El fondo realiza actividades con fines de lucro? ¿Cuáles?

El Fondo de Agua en sí no posee fines de lucro. Sin embargo, como cualquier iniciativa, requiere de financiamiento y busca lograr una sustentabilidad económica y financiera. Para lograr este objetivo, apela a diferentes formas de financiamiento, tanto privadas (donaciones, inversiones de impacto, préstamos de organismos multilaterales, etc.) como, potencialmente, públicas (vía tasas, compensaciones y/o aportes presupuestarios).

En esto cada Fondo es distinto, por lo que en el caso de Mendoza se irán analizando las diversas variables para desarrollar las vías de financiamiento más adecuadas a fin de lograr la sustentabilidad del Fondo.

¿Por qué empresas con uso intensivo del agua, como Coca-Cola, Danone o Quilmes son parte de esta iniciativa? ¿Se están asegurando acceso privilegiado al agua del Río Mendoza?

De ninguna manera la participación de estas empresas en el Fondo de Agua del Río Mendoza implica un acceso privilegiado a las aguas por parte de ellas. El río es y será un recurso público y la creación del Fondo no modifica la distribución del mismo.

Al ser, justamente, empresas con un uso intensivo del recurso hídrico, brindan al Fondo un conocimiento concreto de las mejores prácticas para el uso del agua.

¿La puesta en marcha del FDA implicará nuevos impuestos/tasas o el aumento de los que actualmente existen? ¿Con qué fin? ¿Cómo se controlará el uso de esos fondos?

La financiación a través de recursos públicos como tasas o compensaciones es una de las posibilidades incluidas en el marco de la Metodología de los Fondos de Agua. Sin embargo, cada caso es único, por lo que, en esta instancia, no podemos afirmar que el Fondo de Agua del Río Mendoza se financiará de esta forma.

De llegar a considerarse y ponerse en práctica esta forma de financiación, la misma será claramente comunicada a la comunidad, especificando cuáles serán los programas y proyectos en los que se utilizarán esos fondos los cuales, sin dudas, contarán con un seguimiento formal.

¿Cuál será la relación del Fondo de Agua del Río Mendoza con las Inspecciones de Cauce y las diversas comunidades (de pueblos originarios, por ejemplo) que existen en el territorio de la cuenca?

Todas las comunidades, sean estas grandes ciudades o pequeños poblados, son los principales destinatarios del trabajo de los Fondos de Agua, ya que son ellas las que mejorarán su seguridad hídrica a través de las acciones que se implementen. Es por ello que, por nuestra parte, siempre estaremos abiertos al diálogo y el trabajo conjunto con todas ellas. En el caso de Mendoza, la existencia de instituciones como las Inspecciones de Cauce facilita esta relación, brindando al Fondo la posibilidad de interactuar institucionalmente con los propios usuarios del recurso hídrico en una zona determinada.

“Manifiesto”

Línea discursiva del Fondo de Agua del Río Mendoza

El uso del agua ha sido, desde siempre, un eje central en la vida y la cultura mendocina.

Ya desde tiempos prehispánicos, las aguas del Río Mendoza han sido aprovechadas para el riego, llegándose a que prácticamente la totalidad de su derrame anual sea desviado para abastecer no solo a la capital provincial y a su pujante industria vitivinícola, sino también al diverso complejo agroindustrial.

Esta importancia central del agua se expresa en el ordenamiento institucional único que la Provincia ha desarrollado para la gestión de sus recursos hídricos, en la cual participan tanto instituciones estatales como los propios usuarios del agua.

A pesar de esta cultura hídrica profundamente arraigada en la sociedad, el accionar humano indefectiblemente genera complicaciones en el Río Mendoza, que deben ser subsanadas para resguardar la seguridad hídrica de la cuenca y de la sociedad que la habita.

Con ese objetivo nace el Fondo de Agua del Río Mendoza, una organización con participación de entes públicos, empresas privadas y organizaciones del tercer sector cuya finalidad es diseñar e impulsar mecanismos financieros y de gobernanza con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de la cuenca utilizando el conocimiento científico para alcanzar y mantener la seguridad hídrica a través de soluciones basadas en la naturaleza.

En base a la metodología de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, el Fondo de Agua del Río Mendoza considera a la seguridad hídrica como un concepto multidimensional, en el cual se conjugan los aspectos de uso doméstico, económico, urbano y ambiental, así como la necesidad de resiliencia antes los desastres naturales.

Las soluciones e iniciativas que se planteen desde el Fondo de Agua estarán, pues alineadas en la búsqueda de solucionar las diversas problemáticas que enfrenta la cuenca del Río Mendoza atendiendo a estas dimensiones.

Buscamos acelerar acciones para alcanzar y mantener la seguridad hídrica de la zona del Río Mendoza, protegiendo esta inestimable fuente de agua, a la vez que cerrando la brecha entre la oferta y demanda de agua, y mitigando y adaptando al cambio climático. Queremos ser un catalizador de la acción colectiva, fomentando el uso de soluciones basadas en la naturaleza en la gestión del agua.

El Fondo de Agua del Río Mendoza ha sido desarrollado y puesto en funcionamiento por un Grupo Promotor especialmente constituido a tal fin, pero se encuentra abierto a la participación de nuevos socios que compartan su visión y misión para sumar esfuerzos y conocimientos para reforzar todas las dimensiones de la seguridad hídrica en la cuenca de este río.

Lineamientos Plan Estratégico de Comunicación

- Diagnóstico Situación Actual
 - Al encontrarse en un estadio de desarrollo, el Fondo de Agua del Río Mendoza no posee reconocimiento frente a sus audiencias clave. El mismo deberá construirse a través de una Estrategia que se estructurará en base a los avances que se vayan produciendo.
- Objetivo General
 - Favorecer el posicionamiento del Fondo de Agua del Río Mendoza como un nuevo actor relevante, experto y articulador en el tema del agua en la Provincia de Mendoza
- Misión, Visión y Valores
 - Misión: Catalizar acción colectiva fomentando el uso de soluciones basadas en la naturaleza en la gestión del agua en la cuenca del Río Mendoza
 - Visión: Acelerar acciones para alcanzar y mantener la seguridad hídrica de la zona, protegiendo las fuentes de agua, cerrando la brecha entre la oferta y demanda de agua, y mitigando y adaptando al cambio climático.
 - Valores
 - Responsabilidad Social y Ambiental
 - Cooperación
 - Conocimiento Científico
 - Transparencia
 - Institucionalidad
 - Innovación
 - Equidad
- Ejes Estratégicos
 - Investigación Científica

- Objetivo Estratégico: Transformar conocimientos en soluciones que aporten a la seguridad hídrica de la cuenca
 - Aportar soluciones a problemas locales con enfoque multi e interdisciplinar
- Gobernanza y Gestión
 - Objetivos Estratégicos:
 - Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones (ampliar los mecanismos de construcción de consensos y acordar responsabilidades compartidas)
 - Optimizar la gestión hídrica
 - Consolidar los mecanismos para consolidar la ética y la transparencia en la gestión
 - Establecer los lineamientos generales de la comunicación institucional
 - Articulación intra e interinstitucional
 - Optimizar la articulación con las instituciones socias
 - Mejorar la gestión conjunta con las articulaciones socias
 - Mejorar la articulación con instituciones públicas y privadas ajenas al Fondo de Agua
 - Establecer y coordinar acciones específicas con distintos organismos y entidades
 - El Fondo de Agua del Río Mendoza y la Comunidad
 - Mejorar y fortalecer el vínculo con la sociedad
 - Fomentar la participación del Fondo en medios locales y nacionales
 - Establecer estrategias de comunicación “directas” con la sociedad
 - Posicionar al FDA como referente en el tema del agua y la seguridad hídrica en la Provincia de Mendoza
 - Intervenir en los debates públicos para afianzar la visibilidad del FDA en la sociedad

4.2.3

Escenarios de Crisis y Plan de Mitigación

A. Problemáticas ambientales (que la cuenca del Mendoza sufra especialmente por un evento puntual, sea generado por el hombre o eventos climáticos como sequías)

- La situación no está directamente relacionada al Fondo de Agua ni a la actividad de ninguno de sus socios.
- Desde el Fondo pondremos todos los recursos técnicos y científicos de los que disponemos para analizar las causas y consecuencias del evento para, así, poder avanzar hacia la mitigación y solución del daño que se le haya infligido al Río.

B. Conflictos con entidades u organismos estatales/gubernamentales/políticos

Si algún actor político no institucional ataca al Fondo

- Estamos al tanto de las declaraciones de XXXXXXX, y nos comprometemos a contactar con él/ella para subsanar todas las dudas que pueda tener respecto a nuestro funcionamiento y actividades.

Si el Gobierno mendocino le quita el apoyo al Fondo

- Nos apena profundamente que el Gobierno de Mendoza dude en seguir apoyando al Fondo de Agua.
- Por las características y finalidades de un Fondo de Agua, es indispensable contar con el apoyo de las autoridades políticas.
- Estamos reforzando los contactos con el Gobierno a fin de subsanar todas sus dudas para volver a contar cuanto antes con su apoyo al Fondo.

C. Conflictos con entidades vecinales/ambientalistas/pueblos originarios (ej; La comunidad huarpe/entidad ambiental decide realizar un asentamiento acusando al Fondo de Agua y sus Socios de adueñarse del agua perteneciente a la cuenca)

- El Fondo de Agua del Río Mendoza informa su postura respecto al conflicto y los datos que la respaldan
- La organización promueve y convoca al diálogo a los actores involucrados para la pronta resolución del conflicto.
- (De existir movilizaciones sociales) Consideramos necesario cesar con las acciones de fuerza/medidas que dificultan el diálogo.
- El objetivo primordial del Fondo de Agua es lograr la seguridad hídrica de las comunidades que habitan en la cuenca del Río Mendoza, por lo que siempre estamos abiertos a recibir sus posturas e inquietudes a fin de trabajar en conjunto para solucionar sus problemáticas y saldar sus dudas

D. Conflictos con productores y/o Inspecciones de Cauce (ej: los usuarios agrupados en una Inspección de Cauce determinada expresan públicamente su desconfianza respecto al Fondo de Agua)

- Nos apena profundamente que estos actores duden de las acciones y programas Fondo de Agua.
- El objetivo primordial del Fondo de Agua es lograr la seguridad hídrica de las comunidades que habitan en la cuenca del Río Mendoza, y las actividades económicas y productivas son una de las dimensiones en las que se busca reforzar la seguridad hídrica, por lo que siempre estamos abiertos a recibir sus posturas e inquietudes a fin de trabajar en conjunto para solucionar sus problemáticas y saldar sus dudas

- Estamos reforzando los contactos con los productores/la Inspección de cauce en cuestión a fin de subsanar todas sus dudas.

E. Conflictos con entidades académicas y/o técnicas (ej: La Universidad Nacional de Cuyo presenta un informe o datos propios que contradicen alguna de las investigaciones realizadas por el Fondo)

- El Fondo de Agua del Río Mendoza informa su postura respecto al conflicto y los datos que la respaldan
- La organización reafirma que todas sus acciones y programas se basan en evidencia recabada y analizada con fidelidad al método científico
- Convoca al diálogo a los actores involucrados para la pronta resolución de este desacuerdo.

F. Crisis surgidas a raíz de alguno de los miembros del Fondo (ej: Se descubre/surgen noticias o rumores de que alguna de las empresas Socia del Fondo de Agua contamina gravemente el agua - en cualquier parte del mundo-)

- Desde el Fondo de Agua del Río Mendoza ciertamente estamos al tanto de los rumores respecto a prácticas nocivas con el medio ambiente de parte de XXXXXX.
- Si bien confiamos plenamente en los socios del Fondo y su compromiso con el cuidado del recurso hídrico a través de buenas prácticas, estamos realizando todas las averiguaciones e investigaciones pertinentes a fin de corroborar la veracidad de esa información.
- Hasta tanto no tengamos confirmada esta versión el Fondo continuará llevando adelante sus actividades como hasta ahora. De resultar verídica esta versión, se tomarán las medidas pertinentes.

G. Fallas propias en cumplir los objetivos del Fondo (ej: desarticulación del Fondo, problemas para mantener/conseguir el financiamiento necesario)

- La organización está poniendo todos sus esfuerzos en encontrar la forma de poder continuar con nuestras acciones y programas.
- Nuestro objetivo primordial siempre ha sido aportar a la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza y sus comunidades, y mantendremos esa visión en todo momento.

H. Resistencia a acciones/recomendaciones del Fondo (por ej: tasas/impuestos)

- El objetivo primordial del Fondo de Agua es aportar a la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza y sus comunidades.
- Para lograr ese objetivo (y al igual que cualquier tipo de “emprendimiento” privado, público o social) requerimos de sustentabilidad económica y financiera que nos permita implementar las acciones y programas desarrollados.

- La utilización de tasas de servicio específicas para solventar dichos programas es un modelo que se ha utilizado en otros Fondos de Agua de la región, con resultados sumamente exitosos.
- Las tasas en cuestión deben ser entendidas no como un gasto extra, sino como una inversión que la propia sociedad mendocina realiza en pos de su seguridad hídrica presente y futura, logrando un balance entre la disponibilidad natural y el consumo sostenible del agua en armonía con el desarrollo sostenible en el largo plazo.

4.2.4 - Mapeo de Audiencias Clave y Planes de Relacionamento

Introducción

A continuación se presenta una categorización de los actores de interés para el Fondo de Agua definidos en el documento “Anexo 7 PEFdA Mendoza”. Sin dejar de tener en cuenta la categorización de cada actor según su “Anillo” de pertenencia, se organizó a los mismos en base al tipo de actividad que realiza (privado, público, comunitario), o bien su temática de acción (enfoque específico en el agua, participación en la industria vitivinícola, etc.)

Esta categorización nos permitió definir una serie de mensajes clave específicos de cada tipo de actor, a fin de que las comunicaciones con cada uno de ellos se enfoquen en los puntos de acción del Fondo que mayor afinidad tiene con cada uno.

Empresas/Entidades Empresariales

YPF (Anillo 1)
Empresas Mineras (Anillo 1)
Colegio de Arquitectos de Mendoza (Anillo 1)
Colegio de Corredores inmobiliarias de Mendoza (Anillo 1)
Colegio de Escribanos de Mendoza (Anillo 1)
Cámara inmobiliaria de Mendoza (Anillo 1)
Federación Económica de Mendoza (Anillo 1)
Cámaras empresarias (Anillo 1)

Mensajes Clave:

- Parte del objetivo del Fondo de Agua es desarrollar programas de acción que logren una seguridad hídrica completa, dentro de la cual se incluye la provisión de agua para las diversas actividades productivas.
- La presencia de empresas como socios del Fondo, así como el trabajo colaborativo con organizaciones del sector privado, es un pilar indispensable del modelo de los Fondos de Agua.

- La participación activa y apoyo de las empresas brinda a los Fondos de Agua conocimientos y herramientas de buenas prácticas en la gestión del recurso hídrico.
- En los últimos tiempos el acceso al agua se ha convertido en una de las principales problemáticas para el desarrollo económico.
- El desafío que implica la conservación del recurso hídrico es tan grande que ninguna organización puede resolverlo individualmente. Por esa razón, cada vez más empresas se involucran, junto a gobiernos y entidades de la sociedad civil para adaptar los marcos normativos e institucionales, desarrollando visiones a largo plazo que consideren el uso de soluciones innovadoras para el cuidado del agua.

Plan de Relacionamiento:

Posicionar al Fondo de Agua del Río Mendoza como un aliado fundamental para el sector empresarial, a fin de establecer buenas prácticas en el cuidado del agua.

A nivel estratégico:

Generar instancias de acercamiento con el fin de comunicarles qué es el Fondo de Agua del Río Mendoza y qué objetivos persigue.

A nivel operativo:

- Establecer un calendario de reuniones de relacionamiento mensuales con representantes de cada una de las empresas.
- Realizar un plan de acción con distintas actividades que tengan como objetivo aportar a la comunidad y que cuenten con el apoyo de distintas empresas, ej: realizar un evento de recaudación y que el mismo sea sponsoreado por las mismas.
- Concretar reuniones anuales entre directivos, a fin de vincularlos en procesos y estrategias.

Actores Técnico-Científicos

Institutos del CCT- CONICET Mendoza: INCIHUSA, IANIGLA; IADIZA, INAHE (Anillo 1)

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Anillo 1)

Instituto Nacional del Agua

Mensajes Clave:

- Uno de los principales diferenciales del modelo de los Fondos de Agua es el trabajo en base al conocimiento y la investigación científica.

- Todas sus acciones y programas se basan en evidencia recabada y analizada con fidelidad al método científico.
- Por esta razón, para el Fondo de Agua del Río Mendoza resulta indispensable avanzar en una senda de trabajo colaborativo y multi e interdisciplinario con entidades científico-técnicas.
- La ciencia juega un papel crucial al proponer estrategias innovadoras para gestionar la naturaleza, mejorando el acceso al recurso hídrico para los diversos usos sociales. Asimismo, el conocimiento científico brinda herramientas que facilitan las mejoras continuas en el cuidado del agua.
- Enfocar científicamente la problemática de la seguridad hídrica permite monitorear y medir el impacto de las diversas intervenciones posibles, aumentando la confiabilidad y competitividad de las mismas y facilitando su aceptación entre los tomadores de decisiones, públicos o privados.

Plan de Relacionamiento:

Posicionar la importancia de la creación del Fondo y su diferencial basándose en el conocimiento y la investigación científica.

A nivel estratégico:

Realizar y ejecutar un plan de trabajo colaborativo y multi/interdisciplinario.

A nivel operativo:

- Crear y editar una revista especializada que cuente con la participación de cada uno de los actores.
- Editar un boletín informativo o newsletter que contenga información de interés.
- Fortalecer y formalizar canales de comunicación.
- Organizar una mesa de trabajo liderada por el Fondo de Agua del Río Mendoza.

Actores Gubernamentales

Secretaría de Servicios Públicos: EPAS y AYSAM (Anillo 1)

Ministerio de Turismo (Anillo 3)

Ministerio de Transporte **de Nación?** (Anillo 3)

Ministerio de Energía y Minería **de Nación?** (Anillo 3)

Ente Mendoza Turismo (EMETUR) (Anillo 3)

Mensajes Clave:

- El agua es, indudablemente, un bien público. Por esa razón, su cuidado en tanto recurso, así como el asegurar su correcto uso para las diversas actividades sociales y productivas, requiere necesariamente del apoyo y acompañamiento del Estado y sus dependencias.
- La participación del sector público en la gobernanza del agua resulta indispensable, ya que las políticas públicas son una herramienta inestimable para aprovechar las

- prácticas del sector privado, la investigación científica y la participación de la sociedad en pos de evolucionar hacia un enfoque integrado de gestión del agua.
- Las políticas públicas y las regulaciones pueden establecer los incentivos adecuados para que los actores privados y públicos participen en la gobernanza del agua y, así, salvaguardar la seguridad hídrica.

Plan de Relacionamento:

Posicionar al Fondo de Agua del Río Mendoza como un actor fundamental para el cuidado del agua de Mendoza, así como también para salvaguardar la seguridad hídrica de la provincia.

A nivel estratégico:

Posicionar al Fondo de Agua del Río Mendoza como una institución que cumple con su cometido, fortaleciendo las relaciones con el sector público.

A nivel operativo:

- Realizar reuniones de relacionamiento con representantes de organismos públicos

Actores Comunitarios-Medioambientales

Fundación Instituto de Desarrollo Rural (Fundación IDR) (Anillo 1)

Subsecretaría de Agricultura y Ganadería **de Nación?** (Anillo 1)

Organizaciones de la sociedad civil (UST, Red Ambiental OIKOS, AMPAP, Fundación Humedales) (Anillo 2)

Comunidades de pueblos indígenas (Anillo 3)

Mensajes Clave:

- Los Fondos de Agua toman en consideración los retos de cada geografía e incorporan a la naturaleza como parte de la solución al proteger las fuentes de agua. Al tomar en cuenta al río en su totalidad, vinculan a las comunidades que viven en la zona alta de las cuencas con las que viven en la zona baja de las mismas.
- Como parte de su accionar, los Fondos de Agua implementan proyectos que, entre sus beneficios, se encuentran el generar empleos en las comunidades con las que trabajan, favoreciendo el desarrollo de sociedades más resilientes al cambio climático.
- Los Fondos de Agua buscan trabajar articuladamente con todos los actores sociales para, así, tomar decisiones conjuntas, con visión de largo plazo. Se trata de un proceso que, en base a la información científica, brinda soluciones innovadoras a las problemáticas de los ríos y sus comunidades.

Plan de Relacionamento:

Posicionar al Fondo de Agua del Río Mendoza como un actor comprometido en la participación de los procesos socioculturales de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

A nivel estratégico:

Contribuir al desarrollo social y ambiental de las comunidades de Mendoza, así como mejorar la competitividad de los territorios e impulsar el desarrollo económico local.

A nivel operativo:

- Fomentar el incremento de la empleabilidad de la población y la disminución del desempleo local.
- Mejorar de los servicios básicos mediante alianzas locales.
- Generar instancias de comunicación con las comunidades para entender sus necesidades, (ej: entrevistas informales uno a uno)
- Ofrecer capacitaciones en determinadas temáticas.

Actores “Hídricos”

Observatorio del Agua de la Provincia de Mendoza (Anillo 1)

Instituto Nacional del Agua (INA) (Anillo 2)

Inspecciones de Cauce (Anillo 2)

Consejero del Río Mendoza (Anillo 2)

Mensajes Clave:

- La historia, el presente y el futuro de Mendoza están íntimamente relacionados con el agua. No solo por ser indispensable para la salud e higiene del ser humano, sino porque resulta vital para el desarrollo social y económico de la Provincia.
- Es fundamental garantizar el acceso al agua potable a todas las personas para que la misma pueda ser utilizada diariamente en actividades elementales como preparar alimentos, saciar la sed o lavar las manos. La calidad de vida depende del recurso hídrico.
- Por las características de su ambiente, Mendoza ha sido, históricamente, una Provincia con una gobernanza de vanguardia de sus recursos hídricos, lo que le ha permitido desarrollar un entramado económico y productivo y que se encuentra entre los más importantes del país.
- Por esta razón, tiene grandes oportunidades de enfrentar los retos del agua a través de la colaboración entre los sectores y actores clave. Este futuro sólo se puede construir sobre cimientos sólidos, desde la ciencia, para generar un impacto positivo que continúe impulsando con fuerza el desarrollo de las comunidades que dependen del Río Mendoza.
- Las ciudades son resilientes ante desastres como sequías e inundaciones. En Cauce Bajío tenemos la misión de promover mecanismos de acción colectiva a través de la cooperación multisectorial y de la generación de conocimiento y

herramientas que contribuyan a la mejor toma de decisiones para lograr tener mayor impacto por la seguridad hídrica en el estado.

- Desde el Fondo de Agua del Río Mendoza trabajamos con fuerza para contribuir a alcanzar la seguridad hídrica en la cuenca, logrando un manejo exitoso e integral de los recursos naturales y sus servicios hídricos para tener agua en calidad y cantidad para las necesidades del ser humano y del medio ambiente en cinco dimensiones: Doméstica, Urbana, Económica, Ambiental y Resiliencia.

Plan de Relacionamento:

Se buscará posicionar al Fondo como un aliado estratégico para todas las instituciones y entidades que tengan responsabilidad en la conservación del recurso hídrico del Río Mendoza, sean específicamente provinciales o con alcance nacional

A nivel estratégico:

Lograr que el Fondo de Agua del Río Mendoza sea un actor de referencia para el trabajo conjunto con los actores específicamente dedicados al cuidado del agua.

A nivel operativo:

- Organizar una Mesa de Trabajo que involucre a representantes de cada uno de los actores y del Fondo.
- Establecer y mantener reuniones periódicas bien de la citada mesa, bien con cada uno de los actores.
- Desarrollar acciones en conjunto con los actores pertenecientes a la Mesa.

Actores Vitivinícolas

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) (Anillo 1)
Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) (Anillo 1)
Fondo Vitivinícola Mendoza (FVM) (Anillo 1)
Bodegas (Anillo 1)

Mensajes Clave:

- El vino es, indudablemente, la “marca registrada” de la Provincia de Mendoza ante el resto del país y el mundo entero. Para que esta industria tan pujante y representativa pueda seguir creciendo y aportando a la economía provincial, es indispensable asegurar una correcta provisión de agua que, a su vez, esté en equilibrio con el resto de las necesidades urbanas y económicas de este recurso tan importante.
- La importancia de contar con el Fondo de Agua del Río Mendoza radica en entender que la seguridad hídrica es fundamental para alcanzar una actividad vitivinícola más productiva y sostenible.

Plan de Relacionamento:

Se buscará posicionar al Fondo como un aliado relevante para los actores Vitivinícolas, entendiendo que la seguridad hídrica es fundamental para la producción y sostenibilidad de la industria. Para lograr ello se prevén las siguientes acciones:

A nivel estratégico:

Fortalecer y formalizar canales de comunicación entre los actores y el Fondo de Agua del Río Mendoza

A nivel operativo:

- Organizar una Mesa de Trabajo que involucre a representantes de cada uno de los actores y del Fondo.
- Establecer y mantener un canal de comunicación oficial.

Otros

Universidades Públicas y privadas (Anillo 2)

Prensa (Anillo 3)

Mensajes Clave:

- Uno de los aspectos que caracterizan a los Fondos de Agua es la acción colectiva y la colaboración. En ese sentido, el trabajo en conjunto con actores educativos de la sociedad, tales como medios de comunicación y universidades, es primordial para el desarrollo del mismo.
- Históricamente, los Fondos de Agua han abierto espacios para que participen sectores que tradicionalmente no participaban, tales como universidades y medios de comunicación, en pos de sumar fortalezas, recursos y conocimientos para la creación de una visión conjunta de seguridad hídrica y en la implementación de proyectos.
- Sabemos que el reto del agua es tan grande que reconocemos que ningún actor por sí mismo podrá resolverlo. Este enfoque de colaboración ha resultado clave y el más eficaz para aportar soluciones de largo plazo.

Plan de Relacionamento:

Se buscará generar una presencia positiva del Fondo de Agua del Río Mendoza en los medios de comunicación locales y nacionales. Para lograr ello se prevén las siguientes acciones:

A nivel estratégico:

Gestionar la presencia de voceras/os en distintos medios de comunicación.

A nivel operativo:

- Tener reuniones con editores/redactores de diversos medios con la finalidad de difundir novedades y actividades del Fondo.
- Tener presencia en los medios de comunicación de alcance nacional y regional
- Generar espacios de relacionamiento con directivos de Universidades Públicas y Privadas de Mendoza.
- Realizar reuniones informativas que sirvan para brindar información relativa sobre el Fondo de Agua de Mendoza. Proponemos realizar al menos 3 encuentros al año. Con estas actividades se pretende estrechar la relación y corroborar temas de interés.
- Desarrollo de Actividades Educativas, como cursos de Educación, sobre temáticas de interés para el Fondo de Agua de Mendoza. Se invitará a periodistas clave y directivos de universidades a formar parte de una capacitación efectuada por un especialista en la temática a elegir.

Aspectos a tener en cuenta del Plan de Relacionamiento:

1. **Manos a la obra:** Establecer, implementar y desarrollar un plan de relacionamiento con distintos públicos requiere tiempo. Al igual que las relaciones humanas, los aspectos fundamentales que componen una relación (respeto, confianza, diálogo, etc), deben ser implementados de manera constante y a lo largo de tiempo. Con lo cual, comenzar cuánto antes a relacionarse con la comunidad y sus distintos públicos hará que el Fondo de Agua de Mendoza pueda integrarse de manera más rápida dentro de una comunidad y formar parte de la misma.
2. **Proactividad:** No esperar a que surja algún potencial conflicto para generar un primer acercamiento con la comunidad y los distintos públicos detallados. Un error que muchas empresas/instituciones suelen cometer es considerar poco relevante mantener y establecer relaciones con la comunidad, la gran mayoría lo ven como una “pérdida de tiempo” o no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo. Sin embargo, es importante entender que ante un potencial problema, si no existe una relación o diálogo previo, la empresa queda automáticamente en posición de desventaja. La experiencia nos indica que es más probable que una comunidad le dé “el beneficio de la duda” y derecho a la respuesta a una institución que conoce y con la cual ha tenido contacto regular. Asimismo, puede resultar muy difícil tener un primer acercamiento con otros públicos, para pedir su asistencia como aliados o intermediarios, cuando ya se ha producido un conflicto, debido a la posible percepción de riesgo para su reputación de ser asociados con la institución.
3. **Visión a largo plazo:** Un plan de relacionamiento debe ser concebido en el largo plazo. Un relacionamiento no puede ser entendido como una acción aislada o un “one shot”, sino como un conjunto de interacciones que se desarrollarán a lo largo del tiempo.

4.2.5

Estrategia Calendarizada en base a eventos y momentos clave del Fondo de Agua del Río Mendoza

La siguiente estrategia contempla 3 etapas que conforman la realización del evento de presentación del Fondo de Agua del Río Mendoza:

1. **Previa**
2. **Durante**
3. **Post**

Previa: Durante esta etapa se trabajará en la realización de los siguientes documentos:

- **Mensajes Clave del Evento de Presentación:** Se realizará un documento que incluirá mensajes claves específicos a utilizar y tener en cuenta durante la realización de la presentación del Fondo de Agua del Río Mendoza.
- **Q&A:** Se confeccionará un documento en el cual se enuncien posibles preguntas por parte de los medios a los voceros del Fondo, junto con las respuestas más adecuadas a las mismas en base a los mensajes clave y la estrategia de comunicación.
- **Realización de un Comunicado de Prensa:** Se redactará una gacetilla que dé cuenta de la noticia que significa la presentación del Fondo de Agua. El mismo será entregado impreso a los periodistas asistentes al evento, y se enviará de forma digital tanto a los asistentes como a aquellos que mostraron interés y no pudieron participar del evento. El kit de Prensa digital se completará con el fact sheet de Prensa, imágenes genéricas del Fondo de Agua, fotos del evento y el video que se proyecte durante la presentación.
- **Confección de listado de invitados:** Se realizará un listado de invitados al que se le enviará en primera instancia un “Save the Date”, y posteriormente la invitación formal al evento de Presentación. El mismo incluirá:
 1. **Miembros del Grupo Promotor:** Se enviará una invitación formal a cada uno de los miembros del Grupo, previamente a lo cual deberá definirse a qué cantidad de representantes de cada Miembro se invitará.
 2. **Actores Privados:** La presencia de representantes del sector privado en el evento de presentación del Fondo representa una oportunidad de inestimable importancia de cara a conseguir nuevos aportantes a la Organización.
 3. **Medios:** Se enviará la invitación a medios tanto locales/regionales como aquellos de alcance nacional. En este último caso, haremos hincapié en lograr la presencia de corresponsales. Asimismo, se buscará tener presencia de medios que incluyan todos los soportes: Gráfica, TV, Digital y Radio.
 4. **Gobierno:** La creación del Fondo de Agua representa un hito destacable para Mendoza, y sin dudas representa un evento de interés para las autoridades provinciales. Por otro lado, tener presencia oficial en el evento resulta de suma importancia como punto de partida para acrecentar los apoyos a la organización.
- **Envío de Save The Date e Invitación:** Una vez definida y aprobada la lista de posibles invitados realizaremos un primer envío de Save The Date con el objetivo de anticipar la realización del evento de presentación y generar expectativa en los

posibles asistentes. Esta acción tiene además como objetivo lograr que los invitados se agenden y reserven la fecha de presentación. El envío de esta pieza deberá implementarse con al menos un mes de anticipación. Posterior a su envío ejecutaremos la distribución de la invitación formal que incluirá mayor información sobre el evento, ej: horario de convocatoria, lugar, etc.

- **Follow Up:** Una vez enviada la invitación se realizará un seguimiento de asistencia que deberá implementarse en coordinación con Protocolo del Departamento de Irrigación.
- **Timing:** Se definirá un cronograma o timing del evento que incluirá:
 - **Recepción:** Se registra a los invitados concurrentes a la entrada y se los invita a pasar. Los reciben, de acuerdo al rango de “importancia” de tal forma que los principales miembros de TNC y la Directora del fondo puedan estar junto a los invitados más prominentes.
 - **Cocktail:** Los primeros 45 minutos son de relacionamiento durante el cocktail en el salón. En las pantallas se hace branding con gráfica del FDA y mensajes clave.
 - **Apertura:** La Directora del fondo da el speech de apertura e invita a ver el video de inicio que condensa la “idea fuerza” de la creación del fondo.
 - **Video:** Se desarrollará un video tipo spot donde se comunique la idea fuerza de la creación del FDA.
 - **Discurso del Miembro del BID:** Se invita a decir unas palabras al representante del BID en Argentina.
 - **Ronda de Firmas:** Si bien las firmas reales estarán realizadas, como muestra para la prensa se hará la Ronda de firmas.
 - **Discurso del Miembro de TNC:** Un miembro de TNC hablará de la experiencia de los fondos en LA e invitará a los periodistas a hacer preguntas.
 - **Ronda de Preguntas:** Los periodistas harán las preguntas y tomarán las fotos.
 - **Cierre:** Palabras de despedida a cargo del Gobernador provincial.

Durante: El día de realización del evento se llevarán adelante las siguientes actividades:

- Recepción, acreditación y “categorización” de invitados.
- Supervisión de los pormenores del evento (funcionamiento de la técnica, cumplimiento del timing, etc.)
- Coordinación de entrevistas in situ a los voceros del Fondo y otros referentes presentes.
- Distribución física y digital del Comunicado de Prensa.

Post: Los días posteriores al evento se trabajará en las siguientes acciones:

- Seguimiento de la información enviada, asegurando su mayor difusión
- Coordinación de más entrevistas a los voceros del Fondo
- Seguimiento y envío a los referentes del Grupo Promotor de todas las publicaciones
- Realización de un Informe que dé cuenta de los resultados de la acción de Presentación del Fondo.

Información que deberá incluir el Fact Sheet de Prensa:

Alianza Latinoamericana de Fondo de Agua

Creada en 2011, la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua es un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) y The Nature Conservancy (TNC), con el fin de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina y el Caribe a través de la creación y el fortalecimiento de Fondos de Agua.

¿Qué es un Fondo de Agua?

Los Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de una cuenca determinada y preservar, así, la integridad de su ecosistema.

Características de un Fondo de Agua

1. CONVOCATORIA: Se realiza la convocatoria a distintos actores para promover la acción colectiva.
2. CIENCIA: Se aporta evidencia científica de manera de ampliar el conocimiento sobre la seguridad hídrica.
3. VISIÓN: Se busca desarrollar una visión compartida y accionable de seguridad hídrica en la zona.
4. GOBERNANZA: Se busca influir positivamente sobre la gobernanza del agua.
5. SOLUCIONES: El objetivo es promover e implementar soluciones basadas en la naturaleza y otros proyectos innovadores.
6. EFICIENCIA: Se facilitan inversiones costo-eficientes en proyectos relevantes.

SEGURIDAD HÍDRICA

Los ecosistemas juegan un papel fundamental en la seguridad hídrica al producir agua en cantidad y calidad suficientes. Cuando éstos pierden su integridad, es decir cuando se degradan, dejan de brindar servicios ecosistémicos, lo que afecta negativamente el acceso y la disponibilidad de agua.

Datos Sobre los Fondos de Agua

43 creados en el mundo
13 países ya cuentan con ellos
26 se ubican en Latinoamérica
02 se encuentran en desarrollo en Argentina

La Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua en números

- 325,861 has.** Conservadas en áreas de influencia prioritaria
- + DE 300** Socios multi sectoriales locales
- + DE 243.5 M USD** Recursos administrados y ejecutados
- 104.498** Familias beneficiadas por la ejecución de los fondos

Contexto del Fondo de Agua del Río Mendoza

La Cuenca del Río Mendoza, hasta su desembocadura en el complejo de Lagunas de Guanacache, se extiende sobre un área de aproximadamente 20.000 km² y drena 90 km del frente de la cordillera de los Andes.

4 Hechos que definen el contexto de la cuenca

1. Alberga al oasis de riego más importante del país y a la cuarta ciudad en cantidad de habitantes de la Argentina.
2. Desde tiempos prehispánicos, las aguas del Río Mendoza han sido aprovechadas para el riego.
3. En la actualidad, prácticamente la totalidad de su derrame anual (1.600 hm³/año) es desviado de su cauce natural y conducido por una compleja red de canales. Estos canales abastecen 1430 km² de tierras regadas empadronadas y dedicadas, principalmente, a la producción de vid. También nutren a la aglomeración urbana de la ciudad de Mendoza y a un complejo agroindustrial diverso.
4. La cuenca presenta un riesgo inminente de falta de suministro de agua inminente, lo que puso en alerta en a toda la comunidad local.

Características del Fondo de Agua del Río Mendoza

- Es un acuerdo pionero en la Argentina que busca contribuir con la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza, y a su vez, lograr un manejo sustentable en el largo plazo.
- Es uno de los más importantes para la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, y el único que tiene desde cero un grupo promotor de empresas privadas y socios locales del sector público.
- Junto con las entidades y organizaciones que conforman este Grupo Promotor, el Fondo de Agua del Río Mendoza busca articular a todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil que integran la comunidad del Río Mendoza.
- Desarrollará un plan estratégico en el que se establecerán las acciones, metas, los sitios de intervención, costos totales y resultados esperados del fondo para los próximos 5 años.

PILARES FUNDAMENTALES DEL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA

- Articulación de actores: públicos, privados, sociedad civil
- Visión de largo plazo

- Gobernanza y políticas públicas
- Ciencia y conocimiento a largo plazo

Miembros del Fondo de Agua del Río Mendoza:

Grupo Promotor

- Coca-Cola Argentina
- Cervecería y Maltería Quilmes
- Aguas Danone Argentina
- Agua y Saneamiento Mendoza S.A.
- Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza
- Departamento General de Irrigación
- TNC (en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua)

Template para Boletín de Prensa:

Boilerplates:

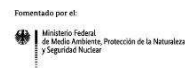
Acerca del Fondo de Agua del Río Mendoza:

El Fondo de Agua del Río Mendoza consiste en un acuerdo pionero en la Argentina, que busca contribuir con la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza y, a su vez, lograr un manejo sustentable en el largo plazo en una zona que presenta un escenario futuro de alto riesgo por la inminente escasez de agua. Fue creado en conjunto por la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y un Grupo Promotor conformado por empresas privadas y socios locales del sector público. Junto a las entidades y organizaciones que integran este Grupo Promotor, el Fondo de Agua del Río Mendoza busca articular el accionar del resto de los actores públicos, privados y de la sociedad civil que constituyen la comunidad del Río Mendoza para buscar y poner en práctica soluciones que hagan frente a la crisis hídrica de la Cuenca.

Acerca de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua:

Creada en 2011, la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua es un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) y The Nature Conservancy (TNC), con el fin de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina y el Caribe a través de la creación y el fortalecimiento de Fondos de Agua. Con soluciones basadas en la naturaleza, la Alianza apela al conocimiento científico para alcanzar y mantener la seguridad hídrica en la región; sistematizar, gestionar y difundir la información; desarrollar capacidades y brindar un acompañamiento técnico; promover el diálogo entre los actores relevantes de manera incluyente impulsando la acción colectiva; participar de manera activa en el diseño de la gobernanza del agua; y buscar la mejor manera de movilizar recursos de fuentes públicas y privadas.

Flujo de Aprobación de Comunicados + Estrategia de Comunicación a socios y públicos:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania

Decidimos unificar estos puntos porque, si bien corresponden a dos apartados distintos del TDR (4.2.5 y 4.2.6) conforman en conjunto un mismo proceso de aprobación y comunicación de las novedades institucionales del Fondo.

1. **Anuncio formal del avance específico a los socios del fondo.** Se sugiere realizar el anuncio a todos los socios a través del envío de un newsletter digital en el que, además de brindar la información del correspondiente hito se incluya la invitación a una reunión virtual con la Directora y algún otro referente del Fondo para comentar los detalles.
2. **Desarrollo y aprobación del Comunicado de Prensa:** Una vez la novedad sea conocida por los socios se iniciará el proceso de confección del contenido para ser difundido a Prensa. Dicho proceso constará de las siguientes etapas:
 - a. Envío a la Agencia de Prensa de toda la información necesaria para la confección de la pieza.
 - b. La Agencia remitirá al Fondo una primera versión del comunicado en un plazo de 72 hs. hábiles.
 - c. La Directora y/u otros referentes del Fondo realizarán una primera revisión del contenido, comunicando a la Agencia los cambios que considere oportunos en no más de 48 hs.
 - d. La Agencia remitirá nuevamente el comunicado al Fondo con los cambios realizados en un plazo de hasta 36 hs. El Fondo será el encargado de remitir a la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y los socios el comunicado para su revisión.
 - e. La Alianza y el resto de los socios tendrán un máximo de 48 hs. hábiles de plazo para enviar por escrito los cambios que consideren oportunos. De no recibir sugerencias de cambios en ese plazo, el comunicado se considerará aprobado.
 - f. La Agencia realizará los cambios propuestos y remitirá en 48 hs. el comunicado “final” a los referentes del Fondo, quienes deberán dar su aprobación final para dar curso a la difusión de la información.
3. **Envío de la Información:** La Agencia realizará el envío formal del Comunicado a los medios. Paralelamente, la información deberá ser subida a la página web del Fondo, compartida vía mail con las listas de distribución de público en general que maneje la Organización y compartida a través de las Redes Sociales.